



Queda instalada la Sección Instructora en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En la **Cámara de Diputados** quedó integrada la Sección Instructora, que será la encargada de dar trámite a las peticiones de desafuero contra servidores públicos, esta Comisión, que está encabezada por Morena, acordó iniciar con las demandas de juicio de amparo presentadas en contra de jueces que dictaron los amparos contra la reforma judicial.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8661?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8661&authkey=!AK7pVzI4Ad9Qy1Y&ithint=video&e=wqallr>